

PROPUESTA DE INICIO DE TRAMITACIÓN DE LA ORDEN POR LA QUE SE REGULA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DESTINADOS A LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN OTROS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL ALUMNADO Y PROFESORADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Al objeto de iniciar la tramitación del proyecto de Orden por la que se regula el desarrollo de proyectos destinados a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado y profesorado de Formación Profesional Inicial

PROPONGO

Se dicte resolución de inicio del procedimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, a 29 de septiembre de 2016

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
 Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Fdo.: Purificación Pérez Hidalgo

VºBº
 EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN
 Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Fdo.: Manuel Alcaide Calderón

Vista la propuesta que antecede y su documentación anexa, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/2006, de 24 de octubre,

ACUERDO

Iniciar la tramitación del proyecto de Orden por la que se regula el desarrollo de proyectos destinados a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea para el alumnado y profesorado de Formación Profesional Inicial

Sevilla, a 29 de septiembre de 2016

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Fdo.: Adelaida de la Calle Martín.



Código Seguro de verificación: 2dBScqHkDFD18snwend7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PURIFICACION PEREZ HIDALGO	FECHA	30/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1



2dBScqHkDFD18snwend7A==